

DECRETO Nº 3.764.1

MAT: AUTORIZA FERIADO LEGAL MADGALE URREA PINTO.

ALCALDE

LAJA, 30 de mayo 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por la Sra. Madgale Urrea Pinto, Secretaria de Adquisiciones del Departamento de Educación.
- Decreto Alcaldicio N° 3.069 de fecha 05.05.16, que concede feriado legal a la Sra. Madgale Urrea Pinto.
- 3.- Capítulo 7º del Código del Trabajo.

NA SEPÚLVEDA MORA RETARIA MUNICIPAL

4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE 01 día de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2016, a la Sra. Madgale Urrea Pinto, Rut. № , por el lunes 30 de mayo de 2016 (pendiente 05 días).
- 2.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ /